



[1]

**La Asamblea del
COAC aprueba
los proyectos que
se financiarán
mediante el
Presupuesto
Participativo 2018**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La Asamblea Extraordinaria del Colegio de Arquitectos de Cataluña celebrada el pasado 23 de noviembre escogió los proyectos que formarán parte del presupuesto participativo del 2018.

Desde el año 2016, la Junta de Gobierno del COAC destina beneficios presupuestarios al impulso de políticas activas que ayuden a mejorar el ejercicio profesional. Las acciones que se considera que se pueden llevar a cabo para el año siguiente se proponen y debaten en la Asamblea, la cual vota cuales son las que finalmente se realizarán. Es lo que se denomina "presupuesto participativo".

En este sentido, los proyectos escogidos para el año que viene son:

- **Refuerzo de la Biblioteca y del Archivo Histórico:** a raíz de las importantes donaciones que ha recibido el Colegio, se considera necesario dotar de recursos estos servicios a fin de poder asumir las necesidades de incorporación y catalogación de nuevo material.
- **Categorización de trabajos profesionales:** realización de un estudio, en colaboración con el ITEC, para definir tarifas de servicios de arquitectura y revalorizar los honorarios profesionales.
- **Plan de márketing:** puesta en valor del arquitecto ante la sociedad y operadores económicos.
- **Formación de actualización:** ampliación del programa de formación gratuita para los arquitectos con jornadas y becas.
- **Nuevo soporte de la OCT en sostenibilidad:** contratación de personal de refuerzo experto en sostenibilidad para el asesoramiento al COAC en referencia a la implantación de la Ley de Cambio Climático.
- **Proyectos culturales conjuntos:** producción de actividades culturales de manera consensuada entre las demarcaciones y delegaciones del COAC.
- **Servicio de orientación y acompañamiento social:** contratación de un trabajador social externo para el asesoramiento y soporte a los arquitectos que atraviesan graves dificultades económicas y sociales.
- **Formación de actualización (FormaTecA):** elaboración de nuevas cápsulas de autoaprendizaje sobre cuestiones de interés general vinculadas al ejercicio profesional.
- **Difusión y promoción de la Arquitectura en las escuelas:** establecimiento de una programación de actividades educativas dirigida a las escuelas y producción del material necesario para llevarlas a cabo.
- **Acciones de impulso de la Ley de la Arquitectura:** elaboración del libro blanco de concursos, renovación de la bolsa de jurados y aplicación de la Ley de la Arquitectura en referencia a los concursos.
- **Mejora del servicio de atención telefónica y telemática:** refuerzo de personal de atención para mejorar el tiempo y la calidad de respuesta y para reducir el nombre de llamadas perdidas.
- **Acreditaciones:** establecer la metodología que permita la acreditación de experiencia por parte del COAC de los perfiles profesionales.

Los proyectos escogidos forman parte de las cuatro líneas estratégicas del COAC: Soporte Profesional, Formación y Ocupación, Promoción de la Arquitectura y Representación de los Arquitectos.

Desde 2016, el Colegio ha destinado más de 500.000 € en presupuesto participativo a proyectos que tienen por objetivo dar respuesta a las diferentes necesidades que tiene el

colectivo.

11/12/2017

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/la-asamblea-del-coac-aprueba-los-proyectos-que-se-financiar%C3%A1n-mediante-el-presupuesto-participativo>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/la-asamblea-del-coac-aprueba-los-proyectos-que-se-financiar%C3%A1n-mediante-el-presupuesto-participativo>

[2] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>